



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Entre las muchas significaciones del olivo, que es alimento bueno, mucho y siempre, la primordial sin duda es el tiempo, es decir, su permanencia; su fortaleza y resistencia; su capacidad de adaptación y cambio sin que varíe su esencia.

Como el tiempo es también la historia y las culturas de los hombres y las sociedades, vemos desde hace casi ocho mil años la presencia del olivo ligada a lo más profundo de los pueblos desde las estribaciones hindúes del Himalaya, hasta nuestra América.

En la Comarca del Valle Inferior se conoce al olivo, desde antes y también merced a las dos campañas nacionales de 1932 y 1946, existiendo, además, ejemplares en plena producción que superan los ochenta (80) años.

Sin embargo, sólo en la escuela de formación agraria "Carlos Spegazzini" de Carmen de Patagones se lo ha seguido con cierta sistematicidad.

En Viedma y la colonia rural, no siendo los que se encuentran en las casas de familia, los olivos se han desarrollado en el casi total abandono. Sin embargo, se los ve y encuentra por todos lados, aún sin conocerlos. A lo largo de la costa; en las islas, en el centro; en las veredas, los parques y en los patios.

A muchos les puede haber pasado, asistiendo a misa un domingo de Ramos en cualquiera y todas las capillas, rebosantes de sus ramas, y preguntarse ¿De dónde las sacaron?.

El olivo es presencia y espera. Después, es silencio y generosidad. Y al final, también es economía y prosperidad.

Puede convertirse en un factor de transformación cultural de amplias e impensadas repercusiones en la vida de la sociedad, toda vez que su producción, aún cuando se viene mejorando y fortaleciendo su fisiología y capacidad de rendimiento, sigue midiéndose por avances lentos pero de alcances más que generacionales.

Pero es necesario volver a los alcances económicos de su producción. Veamos.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

El mercado de las grasas y aceites vegetales está constituido por una diversidad de productos, donde la supremacía de unos respecto de los otros depende de:

- Características culturales de las regiones.
- Tradiciones comerciales.
- Tradiciones nacionales, como es el caso de nuestro país, donde este producto no registra tan elevado consumo.

Dentro de este complejo sector, donde los aceites y grasas de origen vegetal han ganado espacio respecto a los de origen animal, el aceite de soja participa con una cuota cercana al 27% del consumo mundial total, seguido por el de palma con el 21%, colza con el 14%, girasol con el 11% entre los más importantes. El aceite de oliva solo representa el 3% del consumo mundial de estos productos.

El consumo de grasas en el mundo es de 135 millones de toneladas anuales y, como queda expresado, sólo el 3% corresponde al aceite de oliva.

El aceite de oliva posee una economía singular, al ser una grasa noble con características de antioxidante y reductor de la incidencia de enfermedades cardiovasculares y cáncer. Aún es muy largo el trecho que resta andar para agotar los beneficios que produce en la salud del cuerpo humano, siendo habitual los anuncios de nuevos descubrimientos en tal sentido.

Sin embargo se siguen ganando nuevas porciones sociales dentro de los países.

El consumo aumentó de 1,4 millones de toneladas en 1990/91 a casi 3 millones en el 2007.

El potencial de consumo, de dificultosa cuantificación, podemos decir que es enorme, con sólo pensar que China e India recién están ingresando en este mercado.

Las campañas de promoción estuvieron basadas en los beneficios de la salud con el consumo de aceite de oliva, a lo que se sumó una fuerte toma de conciencia del cuidado del medio ambiente, y fueron dirigidas hacia una audiencia propensa a adoptar una dieta más sana sobre la base del consumo de productos naturales.

En nuestra región, dadas sus características agro climáticas, será de suma importancia ahondar en lo que se conoce como Dieta Mediterránea, en la que



Legislatura de la Provincia de Río Negro

se pueden englobar otras producciones crecientes como la nuez, la almendra y el vino.

Similar tendencia presentan las aceitunas de mesa, en función de los gustos alimenticios, en los que va dejando de ser un producto usado como aperitivo, pasando a constituir los platos principales.

Mediante este programa "Olivos de zona fría", hasta la fecha el IdeVi ha logrado implantar aproximadamente 70 Has.

Pero a su vez existen dentro de la colonia otros emprendimientos privados, con plantines provenientes de la provincia de Mendoza y que totalizan algo más de 20 Has. monovarietales de Arbequina.

La inversión inicial por parte de la provincia a través del IdeVi rondó los 250.000 pesos, que serán devueltos en aceitunas por los productores, a partir del 2009/2010 en cinco cuotas-parte.

Según la encuesta realizada entre los productores, la inversión realizada por éstos al cabo de estos tres años, que incluye: estudios de suelo, laboreo, costos operativos directos de producción, amortización de herramientas, canon de riego, mano de obra, implantación (es el caso de aquellos fuera del programa IdeVi), en total supera la suma de 1.000.000 pesos.

En abril se inaugurará el vivero de reproducción, único en su tipo en la Patagonia, totalmente equipado con la más moderna tecnología de la actividad y siguiendo los cánones operativos y organizativos empleados internacionalmente en la materia, que podrá abastecer hasta 50000 plantines anuales, clonados auténticamente patagónicos a la expansión previsible de la olivicultura no sólo en nuestra provincia, sino también en la región. Esta inversión supera los 130.000 pesos.

Sobre la base de los estudios realizados por la Cooperativa Patagonia Rural con aportes del IDEVi en los últimos meses, es factible afirmar que las particulares condiciones agro ecológicas de nuestra provincia no constituirían en modo alguno un impedimento para la obtención de un aceite de oliva virgen extra de alta calidad.

Así lo vienen atestiguando los estudios mencionados, radicados en el valle Inferior del río Negro. Será necesario ampliarlos a las otras zonas probables que luego se identifican.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Las condiciones climatológicas variables (continental, continental moderado con rasgos mediterráneos), riego estival con alta calidad del agua, gran adaptabilidad de variedades apetecidas como Arbequina, Frantoio y también Changlot Real. Los estudios también cubren Ascolana.

No obstante ello, se han implantado también otras variedades que distan bastante de las mencionadas anteriormente, citando como ejemplos a Empeltre, Barnea, Picual, Arbosana y nuestra Arauco en General Conesa.

En consecuencia, existe la posibilidad de generar ofertas diversas que puedan cubrir las exigencias de distintos mercados, existiendo de igual modo la posibilidad de los cortes o mezclas del primer tipo de aceites (Arbequina, Frantoio) con los segundos para obtener un tercer tipo con características intermedias.

Es igualmente promisorio la producción de aceituna de mesa con las dos variedades mencionadas (Ascolana y Arauco), a las que se le puede agregar, si la demanda lo justifica en el primer tiempo, la proveniente de Changlot Real.

Estando próxima la finalización de la fase experimental del cultivo en las zonas ya implantadas, es momento propicio para comenzar el ajuste de las condiciones de calidad, propiciando así convertir en competitivas las ventajas hasta ahora comparativas.

No obstante la adaptabilidad biológica comprobada (porcentaje de pureza genética promedio superior al 90% en más de 50 plantas previamente seleccionadas), comparado con los genotipos básicos por el laboratorio de biología molecular de chacras de Coria (Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo - Conycet - INTA La Consulta); recién se está comenzando la producción, siendo las carencias más elevadas que las fortalezas.

Es por ello que el avance deberá hacerse simultáneo en todos los frentes posibles hasta donde alcance la racionalidad y también los recursos físicos (no olvidar que la principal de las carencias es el factor humano capacitado en todos los ámbitos y rangos de la cadena). Están dados todos los elementos para una eficaz y eficiente asociación y complementación entre las esferas privadas y públicas. La aceptación de este borrador como base de integración y avance en un Plan común, será la inmediata prueba de ácido.

Entendemos es imprescindible se convierta en realidad aquel deseo, pues el contexto es a la misma vez favorecedor y sumamente riesgoso. No olvidemos que



Legislatura de la Provincia de Río Negro

la gran debilidad es empezar hace poco con tanto potencial; y que la apetencia de "patagonialidad" es crítica: en Mendoza se producen aceites denominados patagónicos, y en el centro sureste de la de Buenos Aires existe un grupo de productores que también así se autodenomina. Para el Foro olivícola nacional, que se encuentra redactando el Plan estratégico olivícola, Río Negro, sin que medie comunicación o consulta alguna, por sugerencia del representante del INTA central, quedó "enganchada" con la Provincia de Buenos Aires. Empleamos redundantemente "denominación" por el alcance que luego será ampliado.

Finalmente es de destacar que la empresa proveedora de los plantines de origen catamarqueño, tiene firmado con el Instituto de Desarrollo del Valle Inferior un acuerdo/ compromiso que contempla no sólo la provisión del material vegetal (ya cumplido), sino la asistencia técnica y, lo más importante, la instalación de una planta procesadora de aceite de oliva antes de la temporada 2009/2010 prevista como primer pago con producción del programa originario.

Como se decía anteriormente, se vienen dando sólidos pasos en la consolidación de esta actividad, incluyendo el aspecto comunitario de la misma. Así, a la formación del Grupo Cambio Rural-Inta a comienzos de 2007, siguió la constitución del Núcleo Amigos del Olivo, generador de las primeras experiencias gremiales e impulsor de la Cooperativa "Patagonia Rural Ltda.", cuyos primeros emprendimientos han sido promover el estudio biológico de las plantaciones existentes y la constitución e instalación del primer vivero patagónico de reproducción agámica.

Dichos pasos se inscriben en dos grandes objetivos:

Por un lado, llegar a realizar la descripción, identificación y evaluación del material genético ya implantado de manera de completar el conocimiento de su potencialidad y caracterizar sus rasgos netamente patagónicos; a la vez que permitir tomar en el futuro las decisiones más adecuadas en los aspectos referentes a la elección de la o las variedades mas adecuadas para la industria del aceite o para mesa, apuntando preferentemente a la calidad y cantidad del producto final.

Por otro lado, generar una infraestructura capaz de llevar adelante todo el proceso de propagación, certificación y distribución de plantas adecuadas para los modernos sistemas intensivos de cultivo del olivar. Las plantas emergentes de dicho proceso deberán reunir requisitos de identificación varietal, sanidad, evaluación previa del potencial genético y certificación de ello de manera tal que se constituyan en un producto diferencial con



Legislatura de la Provincia de Río Negro

respecto a lo ofrecido por la generalidad de los viveros comerciales dedicados a la actividad.

El gran desarrollo de la actividad olivícola en el país requiere necesariamente de material genético seleccionado por su adaptabilidad a las zonas de la provincia y la región, combinando elevados rendimientos y adecuado rendimiento industrial, así como de inicio prefiguren futuras denominaciones y caracterizaciones auténticamente patagónicas.

Los objetivos perseguidos por la nueva olivicultura sólo pueden cumplirse cuando la intensificación de la plantación y manejo de la misma es acompañada con un material vegetal acorde con las prácticas culturales racionales y un apropiado sistema de conducción, que garantice elevados niveles de producción y precocidad en el logro de dichos niveles, respetando el contexto de vigor propio de la región.

Existe en nuestra región actualmente una interesante diversidad de fenotipos que en breve tiempo podrían caracterizarse como locales, una buena parte de ellos provenientes de campañas de implantación anteriores (ninguna de menos de 60 años); y otra parte originados por propagación no agámica de aquellos. Simultáneamente se han introducido nuevos clones provenientes de genomas preponderantemente españoles e italianos, y llegados de dos grandes centros nacionales olivícolas, con diversa cultura de manejo: Mendoza y Catamarca.

Se considera necesario que quienes se dedican a la propagación y manejo del cultivo del olivo, conozcan perfectamente el material genético con el que trabajan ya que del mismo dependerá en gran parte el éxito o fracaso de las plantaciones futuras.

Un aspecto de radical importancia gira, como se ha dicho, sobre la elección del material genético a utilizar en la plantación. Ésta es una situación que engloba varias problemáticas, ya que confluyen por un lado, una enorme demanda de plantas que la estructura viverística nacional, ya está visto, no está en condiciones de abastecer, y por otro, el desconocimiento de las verdaderas aptitudes agronómico industriales de las variedades locales o la capacidad de adaptación que puedan tener los cultivares importados de España, Italia, Israel y EE.UU.

Hasta el momento se destacan por una mayor proporción de plantación, los diversos clones locales de Arbequina, Frantoio, Changlot Real, Picual, Ascolana, Barnea, Arbosana, Empeltre.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

A ello se le debe sumar la influencia enorme que puede tener en el futuro la difusión de eventuales enfermedades que se puede realizar con una propagación de plantas de tal magnitud, destacándose en primer término la tuberculosis del olivo. Por todo esto, es de importancia radical la existencia de un vivero de referencia con material vegetal identificado, probado agroindustrialmente y con seguridad sanitaria.

Tanto el Grupo Cambio Rural, como el Núcleo Amigos del Olivo y la Cooperativa, ampliamente apoyados por el IDEVI y la Estación Experimental del INTA, han elaborado un programa de desarrollo del vivero, pero con alcances a toda la actividad, que entre varios ítems contiene los siguientes:

- Relevamiento y descripción morfológica y fenológica de la población varietal actualmente implantada.
- Muestreo de frutos de cada planta estudiada y determinación de los parámetros industriales mas importantes.
- Selección previa de los ejemplares que hayan mostrado los mejores comportamientos.
- Determinación del genoma de los mismos.
- Propender al establecimiento de un banco de germoplasma dinámico, por asociación con otros existentes en el país.
- Saneamiento, en el corto plazo, del material vegetal promisorio que presente algún tipo de enfermedad. Caracterización local como diferencial del patrimonio genético y económico.
- Propagación de los clones seleccionados y plantación intensiva de los mismos.
- Propagación de los clones seleccionados y plantación intensiva de los mismos en las distintas zonas de cultivo, como modo directo de convertir las ventajas iniciales comparativas en competitivas, en las cuales sobresalen la condición patagónica y los factores agronómicos y climáticos.
- Seguimiento de dichas plantaciones a efectos de realizar la segunda selección por comportamiento agronómico en cada zona de cultivo.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Evaluación mediante ensayos comparativos de las variedades introducidas y a introducir.
- Establecimiento de laboratorios acordes con estas necesidades.
- Sanción y promulgación de normas.
- Ajuste, Inscripción, Registro y Reconocimiento del vivero de reproducción, conforme a la normativa SeNaSa vigente.
- Consolidar una estructura adecuada para la propagación de al menos cincuenta mil estaquillas auto radicadas certificadas al año.
- Propender al establecimiento de un banco de germoplasma dinámico, por asociación con otros ya existente en el país.
- Saneamiento, en el mediano plazo, del material vegetal promisorio que presente algún tipo de enfermedad.
- Tomar medidas de protección a la producción local y provincial; convertirlo en medio dinámico de economía de ahorro e inversión.

Visto que un grupo de productores locales asociados cooperativamente, han instalado un vivero de reproducción de olivos, se sugiere sostener y fortalecer dicho emprendimiento hasta tanto sea posible replicarlo en otras zonas de la provincia y la región.

Por ello;

Autor: Adrián torres



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés económico, social, educativo y turístico, la puesta en producción del primer vivero forestal de reproducción agamita especializado en olivo, en el territorio de Río Negro y que, bajo la denominación "Vivero Patagonia Rural", comenzará a funcionar el día 29 de abril del año 2008.

Artículo 2°.- De forma.